

**FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA
Y COMERCIAL, A.C.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

**FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA
Y COMERCIAL, A.C.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Í N D I C E

1. Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

4. Estados de situación financiera
5. Estados de actividades
6. Estados de flujos de efectivo
7. Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Asociados de
Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C.** (la Asociación y/o la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables importantes.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C.** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los resultados de sus actividades y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros que se acompañan, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global



C.P.C. Fernando Baza Herrera
Socio

Ciudad de México, México
Marzo 20, 2025

**FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA
Y COMERCIAL, A.C.**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en pesos mexicanos)
(Notas 1, 2 y 3)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVO			
CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3a, 3b y 5	\$ 8,912,851	\$ 7,051,966
Becas comprometidas en 2024 y posteriores a 2024 y fondo patrimonial	3a, 3b, 3f y 5	3,539,218	3,755,549
		<u>12,452,069</u>	<u>10,807,515</u>
Deudores diversos	3a	-	100
Total Activo Circulante		<u>12,452,069</u>	<u>10,807,615</u>
MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO	3c, 3d y 6	48,002	68,342
TOTAL ACTIVO		<u>12,500,071</u>	<u>10,875,957</u>
PASIVO			
A CORTO PLAZO			
Impuestos por pagar		-	10
TOTAL PASIVO		<u>-</u>	<u>10</u>
PATRIMONIO CONTABLE			
	3f y 9		
Patrimonio social		557,914	557,914
Remanente acumulado		6,778,815	5,087,405
Superavit del ejercicio		1,624,124	1,475,079
Total Patrimonio no restringido		<u>8,960,853</u>	<u>7,120,398</u>
Patrimonio restringido		3,539,218	3,755,549
Patrimonio restringido temporalmente		3,539,218	3,755,549
Total Patrimonio		<u>12,500,071</u>	<u>10,875,947</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>\$ 12,500,071</u>	<u>\$ 10,875,957</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados

DR. CARLOS FRANCISCO PRIETO SIERRA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

C.P. CECILIA ARGÜELLES KUBLI
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS

**FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA
Y COMERCIAL, A.C.**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en pesos mexicanos)
(Notas 1, 2 y 3)

	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Aumento en el patrimonio del ejercicio	\$ 1,624,124	\$ 1,475,077
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciación	20,340	20,342
Intereses ganados	(1,128,802)	(978,740)
	515,662	516,679
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	100	(100)
Disminución en pasivos acumulados	(10)	(1,787)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	515,752	514,792
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Intereses ganados	1,128,802	978,740
Flujos netos de actividades de inversión	1,128,802	978,740
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,644,554	1,493,532
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	10,807,515	9,313,983
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	\$ 12,452,069	\$ 10,807,515

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados

DR. CARLOS FRANCISCO PRIETO SIERRA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

C.P. CECILIA ARGÜELLES KUBLI
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS
Y SERVICIOS

**FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA
Y COMERCIAL, A.C.**

ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en pesos mexicanos)
(Notas 1, 2 y 3)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cambio neto en el patrimonio no restringido			
INGRESOS:			
Donativos recibidos	3g y 10	\$ 2,770,179	\$ 2,238,023
Intereses ganados		1,128,802	978,740
Total ingresos		<u>3,898,981</u>	<u>3,216,763</u>
GASTOS:			
Becas de alumnos		2,137,701	1,539,012
Depreciaciones		20,340	20,342
Honorarios		79,375	68,016
Gastos de administración		37,441	114,316
Total gastos		<u>2,274,857</u>	<u>1,741,686</u>
Remanente del ejercicio		1,624,124	1,475,077
Patrimonio al inicio del año		10,875,947	9,400,870
Patrimonio al final del año		<u>\$ 12,500,071</u>	<u>\$ 10,875,947</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados

DR. CARLOS FRANCISCO PRIETO SIERRA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

C.P. CECILIA ARGÜELLES KUBLI
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN,
FINANZAS Y SERVICIOS

FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cifras en pesos mexicanos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C. (en adelante la Asociación y/o la Entidad), se constituyó con fecha 29 de marzo de 2005 y sus actividades consisten en recibir recursos y administrar el patrimonio de la Asociación, a fin de que los recursos recibidos y los rendimientos que se produzcan sean íntegramente destinados al otorgamiento de becas para estudiantes que cursen sus estudios en instituciones de enseñanza que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación.

La Entidad no persigue fines de lucro y su patrimonio está conformado por las aportaciones que sus asociados lleguen a realizar y por los excedentes de ingresos por donativos sobre egresos que genere en el curso normal de sus operaciones. El patrimonio de la Entidad se destina estrictamente a los fines y objetivos que persigue, por lo que en ningún caso los asociados tienen derecho sobre los bienes que constituyen su patrimonio.

En caso de disolución de la Entidad, una vez recuperados los activos y liquidados los pasivos a su cargo, el remanente que llegara a existir será donado a otras entidades donatarias que acuerde la Asamblea de Asociados, esto en cumplimiento con los requisitos previstos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en los estatutos sociales de la Asociación.

Los estatutos sociales de la Entidad cumplen con los requisitos establecidos por la legislación fiscal vigente para tener la calidad de donataria autorizada.

Los ingresos obtenidos durante los ejercicios de 2024 y 2023, provienen en su totalidad de donativos recibidos.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Cumplimiento de las Normas de Información Financiera

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF).

Las NIF que se mencionan en el párrafo anterior, se integran por las propias NIF, y por:

- ❖ Interpretaciones a las NIF (INIF)
- ❖ Orientaciones a las NIF (ONIF)
- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Por tratarse de una entidad no lucrativa, los estados financieros que se acompañan, fueron preparados con apego, entre otras NIF, a lo dispuesto en las *NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos* y *E-2 Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos*.

Como lo prevén las NIF antes mencionadas, los donativos recibidos y otorgados se reconocen como parte de los ingresos y gastos del periodo, además de reconocer el aumento o disminución del activo o decremento o aumento del pasivo dependiendo del tipo de donativos que se reciban u otorguen.

Los donativos en efectivo se reconocen de acuerdo al valor nominal del efectivo o equivalentes de efectivo recibidos. Los donativos de bienes y la cancelación de pasivos se reconocen a su valor razonable.

Los donativos en servicios no se reconocen contablemente, en virtud de que no hay una forma confiable de valuarlos, en consecuencia, solamente se revelan en los estados financieros.

Los donativos recibidos con restricción permanente, se refieren a los recursos que deben mantenerse para un uso específico de manera permanente. Estos activos se registran en el patrimonio restringido permanentemente.

Los activos recibidos en donación con una restricción temporal se refieren a aquellos que deben usarse, invertirse o gastarse de acuerdo a una condición establecida por el donante y esa restricción expira cuando se satisfacen ciertas condiciones, ya sea por el paso del tiempo o por acciones que lleve a cabo la entidad. Estos bienes se reconocen en el patrimonio restringido temporalmente.

b) Negocio en marcha

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con las NIF y a la fecha de emisión de estos estados financieros no existen incertidumbres importantes, relativas a condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando de forma normal.

c) Moneda funcional y de informe

Estos estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que la moneda funcional.

d) Efectos de la inflación

De conformidad con lo dispuesto en la *NIF B-10 Efectos de la inflación*, la elaboración de los estados financieros de 2024 y 2023 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación para ambos ejercicios, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

Los índices de inflación que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

31 de diciembre	Inflación	31 de diciembre	Inflación
2024	4.21%	2023	4.66%
2023	4.66%	2022	7.82%
2022	7.82%	2021	7.36%
Inflación acumulada:	16.69%		19.84%

El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.

Los estados financieros se presentan sobre la base de valor histórico.

e) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos.

La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

f) Cambios en la normatividad contable

El CINIF, emitió diversa normatividad que inició su vigencia a partir del 1º de enero de 2024, la normatividad emitida no es relevante para las actividades que lleva a cabo la CANICERM.

NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación, se presenta información sobre las políticas contables importantes utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a) INSTRUMENTOS FINANCIEROS – Los instrumentos financieros de la Entidad están representados por los siguientes activos y pasivos financieros:

Activos financieros: son derechos que surgen de contratos, los cuales otorgan recursos monetarios a la entidad, incluyen: efectivo y equivalentes de efectivo, entre otros.

Pasivos financieros: son obligaciones que surgen de contratos, las cuales requerirán del uso de recursos monetarios de la Entidad, incluyen: obligaciones con proveedores, acreedores, etc.

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar – inicialmente se reconocen cuando estos activos se generan o se adquieren tratándose de los activos y en el caso de los pasivos cuando se emiten o asumen, de acuerdo a los contratos suscritos por la entidad.

Los activos y pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al valor de la transacción.

Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican conforme al modelo de negocio de la Entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales, como:

Donativos por recibir, que incluye las cuentas por cobrar derivadas de donativos.

Pasivos financieros: Reconocimiento inicial, posterior, ganancias y pérdidas.

Los pasivos financieros se reconocen a su valor razonable. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de pasivos financieros se reconoce en los resultados del periodo.

Baja de activos y pasivos financieros

La Entidad registra una baja de un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Asimismo, registra la baja de un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, de manera que en el estado de situación financiera se presente su importe neto, solo si la Entidad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar el activo y el pasivo financiero y además tiene la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

- b) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO – Se encuentran representados por depósitos a la vista en cuentas de cheques en moneda nacional y por inversiones y depósitos en instrumentos de deuda de inmediata realización. Los intereses devengados y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en el estado de actividades del ejercicio conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo están destinados principalmente para el otorgamiento de becas.

- c) MOBILIARIO Y EQUIPO – Se registran a su costo de adquisición, más los gastos y demás erogaciones necesarias para que los bienes se encuentren en condiciones de uso.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se reconocen en resultados conforme se incurren.

- d) DEPRECIACIÓN – Se aplican a resultados a través del método de línea recta sobre la base del valor en libros de las inversiones, considerando su vida útil remanente, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

Concepto	Tasa Anual
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

- e) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN – La NIF C-15 establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

El valor de recuperación representa los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener de la utilización o realización de los activos.

Los estados financieros que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que la administración determinó que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso).

- f) PATRIMONIO CONTABLE – El patrimonio contable de la entidad se clasifica como sigue:

No Restringido:

No tiene restricciones para que sea utilizado por la Asociación y está sustentado por los activos netos no restringidos. El patrimonio de la Asociación proviene de las aportaciones realizadas por sus asociados y los ingresos por donativos recibidos menos los costos incurridos en el curso normal de sus operaciones.

Los únicos límites en el patrimonio restringido son aquéllos propios de la naturaleza de la Entidad, de los objetivos establecidos en sus estatutos, así como de aquellas asignaciones autoimpuestas por resoluciones voluntarias de la Asamblea de Asociados y de la Administración.

Restringido Permanentemente

Está sustentado por los activos netos restringidos permanentemente, el uso de los activos netos que lo sustentan está limitado por disposiciones que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la Administración.

Restringido Temporalmente

Está sustentado por los activos netos restringidos temporalmente, el uso de los activos netos que lo sustentan está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo.

- g) RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS – Los donativos se reconocen como ingresos cuando se reciben en efectivo o por promesas incondicionales de donar recibidas. Las donaciones en bienes se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Las donaciones recibidas con carácter devolutivo, se registran como pasivo y se reconocen como ingresos conforme se vayan cumpliendo las condiciones establecidas para considerarse como tales.

Las promesas de donar recibidas se reconocen como un donativo por recibir contra un ingreso, cuando son devengadas, en el momento en que son legalmente exigibles y existe la seguridad suficiente de que serán cobrados o recibidos los bienes relativos.

Durante 2024 y 2023, la Entidad recibió donativos no restringidos, estos donativos forman parte del patrimonio no restringido. Se consideran donativos restringidos, aquellos en los que el donante establece limitaciones en el uso de los activos donados y/o de los rendimientos de éstos, Las restricciones pueden ser temporales o permanentes.

- h) PRESENTACIÓN DE LOS GASTOS – La entidad presenta sus gastos en los estados de actividades con base en su naturaleza, lo cual permite conocer y evaluar adecuadamente los resultados de sus actividades.
- i) PROVISIONES – La Entidad reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en la que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, se registran a su valor presente.

NOTA 4. ADMINISTRACIÓN DE RIEGOS FINANCIEROS

Las actividades normales exponen a la Asociación a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente sus activos y pasivos financieros, así como sus flujos de efectivo futuros son: riesgo de liquidez, de crédito y de mercado.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Asociación tiene la responsabilidad de establecer y supervisar las políticas de administración de riesgos. El Consejo de Administración, entre otras tareas y responsabilidades se encarga de revisar y supervisar las políticas de administración de riesgos de la Entidad.

Las políticas de administración de riesgos de la Entidad se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites de riesgo establecidos. Las políticas y sistemas para la administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del entorno y en las actividades que lleva a cabo la Entidad.

La Entidad mantiene un entorno de control disciplinado y constructivo en el que los empleados comprendan sus roles, responsabilidades y obligaciones.

El Consejo de Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Entidad, y revisa lo adecuado de la estrategia de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la organización.

a. Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados y por los que surgen riesgos son los siguientes: Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar por impuestos por pagar

b. Instrumentos financieros por categoría

Los principales instrumentos financieros por cobrar (IFC) y por pagar se integran como sigue:

IFC a costo amortizado	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 8,912,851	\$ 7,051,966
Deudores diversos	-	100
	8,912,851	7,052,066
Pasivo a costo amortizado		
Impuestos por pagar	\$ -	\$ 10

c. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de un instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones. En el caso de la entidad, el riesgo de crédito se origina principalmente por las inversiones temporales de inmediata realización y por las otras cuentas por cobrar que regularmente mantiene.

Inversiones temporales de realización inmediata

Por lo que respecta a estas inversiones con que opera la Asociación, se considera que el riesgo es bajo o nulo por lo siguiente:

- ❖ La calidad crediticia de los intermediarios financieros a través de los cuales se realizan las inversiones es de alta calidad y confiabilidad.
- ❖ Las instituciones bancarias pertenecen al Sistema Bancario Mexicano que está supervisado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la cual a su vez esta adherida a la regulación internacional conocida como Basilea III.
- ❖ Se considera que el Sistema Bancario Mexicano es estable, sólido y solvente.

El saldo en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la entidad a una fecha determinada (Ver Nota 5).

d. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la entidad enfrente dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Asociación para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus obligaciones financieras a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o generar un riesgo reputacional para la Asociación.

La Asociación utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus servicios, lo que ayuda a monitorear requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y tasas de interés puedan afectar los ingresos de la Asociación. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad del negocio.

Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es nulo, ya que la Asociación no realiza transacciones en monedas distintas a su moneda funcional que es el peso mexicano.

Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones en tasas de interés impactan principalmente a los préstamos y deudas que llega a contratar la Entidad; sin embargo, durante los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación no tuvo saldos de pasivos que generen costos financieros.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Bancos	\$ 306,368	\$ 1,040,064
Inversiones temporales de inmediata realización no restringidas (1)	8,606,483	6,011,902
	<u>8,912,851</u>	<u>7,051,966</u>
Becas comprometidas en 2024 y posteriores a 2024 y fondo patrimonial (1)	3,539,218	3,755,549
	<u>\$ 12,452,069</u>	<u>\$ 10,807,515</u>

(1) Las inversiones de realización inmediata, se integran como sigue:

Tipo de instrumento	Intermediario Financiero	Saldo al 31-Dic-2024	Saldo al 31-Dic-2023
Instrumentos de deuda	Casa de Bolsa Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa	\$ 10,909,028	\$ 8,358,419
Instrumentos de deuda	Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa	1,236,673	1,409,032
Total de inversiones temporales		<u>12,145,701</u>	<u>9,767,451</u>
Inversiones restringidas (a)		<u>3,539,218</u>	<u>3,755,549</u>
Inversiones no restringidas		<u>\$ 8,606,483</u>	<u>\$ 6,011,902</u>

(a) Mediante Acuerdos de Junta de Asociados de fechas 1º y 30 de marzo de 2024 y 2023, se decidió restringir el uso de estos recursos, los cuales serán destinados a becas comprometidas en los años de 2024 (2023) y posteriores a 2024 (2023), respectivamente. Al 31 de diciembre se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Becas Profesionales por Siempre (PPS)	\$ 236,633	\$ 452,964
Fondo Patrimonial	<u>3,302,585</u>	<u>3,302,585</u>
	<u>\$ 3,539,218</u>	<u>\$ 3,755,549</u>

Estos recursos están restringidos temporalmente, ya que la restricción impuesta se libera conforme se utilizan en los ciclos escolares posteriores.

NOTA 6. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Inversión:		
Equipo de cómputo	\$ 618,766	\$ 618,766
Mobiliario y equipo de oficina	203,405	203,405
	<u>822,171</u>	<u>822,171</u>
Depreciación acumulada:		
Equipo de cómputo	618,766	618,766
Mobiliario y equipo de oficina	155,403	135,063
	<u>774,169</u>	<u>753,829</u>
Neto:	\$ <u>48,002</u>	\$ <u>68,342</u>

El cargo a resultados por concepto de depreciación en 2024 y 2023, fue de \$20,340 en cada uno de esos años.

NOTA 7. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados de actividades incluyen ingresos y gastos por operaciones realizadas con Escuela Bancaria y Comercial, S.C. (parte relacionada), que se integran como sigue:

Compañía	Tipo de Operación	2024	2023
<u>Ingresos:</u>			
Escuela Bancaria y Comercial, S.C.	Donativos	\$ 71,265	\$ 56,412
		<u>71,265</u>	<u>56,412</u>
<u>Gastos:</u>			
Escuela Bancaria y Comercial, S.C.	Becas a alumnos de EBC	1,708,971	1,206,332
		\$ <u>1,708,971</u>	\$ <u>1,206,332</u>

NOTA 8. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los estados financieros, existen la siguiente contingencia:

De acuerdo a la legislación fiscal, las autoridades podrán ejercer sus facultades de fiscalización en el curso normal de las operaciones de la Entidad. La autoridad tiene la facultad de revisar hasta 5 ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada por la entidad. La Asociación no puede anticipar si dichas revisiones pudieran dar origen a contingencias futuras, sin embargo, éstas son reveladas y/o registradas en cuanto se conocen.

NOTA 9. PATRIMONIO CONTABLE

a) Patrimonio no restringido

Este patrimonio está sustentado por los activos netos no restringidos de la Entidad. Se incrementa con los remanentes y se disminuye con el déficit que, en su caso, generan las actividades que desarrolla la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio no restringido se integra como sigue:

Patrimonio	2024	2023
Aportado	\$ 557,914	\$ 557,914
Remanente acumulado	6,778,815	5,087,405
Remanente del ejercicio	1,624,124	1,475,079
	<u>\$ 8,960,853</u>	<u>\$ 7,120,398</u>

b) Patrimonio restringido temporalmente

Está sustentado por los activos netos restringidos temporal de la Entidad. Se incrementa con los recursos recibidos y con los remanentes generados que se restrinjan de manera temporal y se disminuye conforme se van utilizando los recursos restringidos, en su caso.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio restringido temporalmente se integra como sigue:

Patrimonio	2024	2023
Becas PPS	\$ 236,633	\$ 452,964
Fondo Patrimonial	3,302,585	3,302,585
	<u>\$ 3,539,218</u>	<u>\$ 3,755,549</u>

c) Movimientos en las cuentas del Patrimonio Restringido Temporalmente

Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 y el 1º de abril al 31 de diciembre de 2023, las cuentas del patrimonio restringido temporalmente tuvieron los siguientes movimientos:

Concepto	Becas APLL	Becas PPS	Becas Catapulta	Fondo Patrimonial	Patrimonio restringido temporalmente
Saldos al 1º de enero de 2024	\$ -	\$ 452,964	\$ -	\$ 3,302,585	\$ 3,755,549
Pagos realizados	-	(1,322,167)	-	-	(1,322,167)
Incrementó (Acuerdo Acta Asamblea)	-	1,105,836	-	-	1,105,836
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	236,633	-	3,302,585	3,539,218

Concepto	Becas APLL	Becas PPS	Becas Catapulta	Fondo Patrimonial	Patrimonio restringido temporalmente
Saldos al 1º de enero de 2023	58,671	491,067	71,335	3,243,914	3,864,987
Pagos realizados	-	(1,119,402)	(71,335)	-	(1,190,737)
Incrementó (Acuerdo Acta Asamblea)	-	1,081,299	-	-	1,081,299
Otros (transferencia entre becas)	(58,671)	-	-	58,671	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ -	\$ 452,964	\$ -	\$ 3,302,585	\$ 3,755,549

NOTA 10. INGRESOS POR DONATIVOS RECIBIDOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran de la siguiente manera:

Donante	2024	2023
Público en general	\$ 636,841	\$ 625,801
Fundación Sempra Infraestructura, A.C.	600,000	500,000
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	411,180	391,893
Marelli Global Business Services	287,668	139,666
Cortina Tagle Isoard y Cía., S.A. de C.V.	232,550	12,587
Desarrolladora Inmobiliaria de Restaurantes	182,444	-
Corporación Marítima Internacional	100,000	-
Escuela Bancaria y Comercial, S.C.	71,265	56,411
Repsol Downstream México	50,000	-
Fundación Espinosa Rugarcía, IBP	46,000	36,000
Gossler, S.C.	35,000	-
Bogo's Gastronomic Services	29,577	23,948
Cafeteros de la Pandemia	27,226	10,865
Matcha Island, S.A.S. de C.V.	25,528	22,785
Laboratorios y Suministros Amb	18,200	-
Diego Prieto Barbachano	12,000	11,000
Carlos Francisco Prieto Sierra	2,400	2,400
Carlos Prieto Barbachano	1,200	1,200
AFG Diagnostics de México	1,000	-
Foro Multiusos Madou	100	-
Fundación Genera, A.C.	-	323,267
Fundación para Unir y Dar, A.C.	-	75,000
Forjas y Válvulas de México, S.A. de C.V.	-	3,000
Sample and Test México, S.A. de C.V.	-	2,000
Consultoría Integral y Desarrollo	-	200
	<u>\$ 2,770,179</u>	<u>\$ 2,238,023</u>

NOTA 11. GASTOS

Los principales gastos corresponden a las erogaciones efectuados por la Asociación para poder llevar a cabo las actividades para las que fue creada:

- Becas de alumnos otorgados a la EBC “Mi trabajo, mi mejor escuela y profesionistas para siempre”.
- Becas a la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango, Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes, Instituto Tecnológico de Piedras Negras, al Conservatorio de Música y Artes de Celaya y al Instituto Tecnológico Superior de Zongolica “Profesionistas para siempre”.

NOTA 12. ENTORNO FISCAL

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

El régimen fiscal de la Asociación se establece en el artículo 79 Fracción XVII de la Ley del ISR, conforme al cual se le considera una asociación organizada sin fines de lucro con autorización para recibir donativos, dedicada al otorgamiento de becas.

No obstante lo anterior, el propio artículo 79 establece que cuando estas entidades no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, distribuyan remanente a sus asociados o integrantes, y/o incurran en situaciones específicas previstas en el mismo artículo, enterarán como impuesto a su cargo, el que resulte de aplicar a dichas cantidades la tasa máxima para aplicarse sobre el excedente del límite inferior que establece la tarifa contenida en el Artículo 152 de la LISR, en cuyo caso se considerará como impuesto definitivo.

Mediante oficio 600-01-06-00-00-2024-1402 de fecha 7 de febrero de 2023, el Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración General Jurídica – Administración Central de Normatividad en impuestos Internos – ratificó la autorización de la Entidad como donataria autorizada para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta de los donantes para el ejercicio fiscal de 2024.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado, la mayor parte de los ingresos de la Asociación se encuentran exentos de este gravamen, ya que en los términos del artículo 7 de la Ley de la materia, se establece que las donaciones, siempre que sean deducibles del ISR de los donantes, no se consideran ingresos por enajenación y, en consecuencia, dichos ingresos no son sujetos del IVA.

PANORAMA FISCAL 2025

En esta ocasión, la entrega del Paquete económico prevista en el Artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), se realizó el 15 de noviembre de 2024, por ser un año electoral, comprendidas la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y los Criterios Generales de Política Económica.

Los aspectos más significativos son los siguientes:

- El Ejecutivo Federal no presentó modificaciones a la normativa fiscal ni contempló la creación de nuevos impuestos o el aumento de los existentes.
- Las tasas de recargos para el pago de créditos fiscales se mantienen en un 0.98% mensual sobre saldos insolutos y un 1.47% mensual en caso de mora. Asimismo, se mantienen las tasas de recargos utilizadas en 2024 para los pagos a plazos.

NOTA 13. NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA Y DE SOSTENIBILIDAD

El 13 de mayo del 2024 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad (CINIF) publicó las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS). El CINIF emitió las NIS con el objetivo de promover la divulgación de información que ayude a las empresas a enfrentar sus desafíos en sostenibilidad y así tomar decisiones que favorezcan un crecimiento sostenible. Las Normas NIS A-1 y B-1 son el primer paso hacia la alineación con las normas internacionales de divulgación de sostenibilidad.

NIS A-1 – Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad

La NIS A-1 establece las normas para la preparación y revelación de la información sobre sostenibilidad que las empresas no-públicas deben aplicar. También establece los requisitos de calidad con los que esta información debe cumplir.

- Aplicación conjunta con las NIS específicas: Sus disposiciones deben aplicarse junto con las normas específicas de NIS para la preparación y divulgación de información de sostenibilidad por parte de quienes emiten estados financieros bajo el marco conceptual de las NIF.
- Características cuantitativas: Define las características fundamentales y de mejora que debe tener la información de sostenibilidad.
- Enfoque conceptual: Esta no prescribe revelaciones específicas de información de sostenibilidad. En su lugar, proporciona las características que debe de tener la información para así guiar a quienes reportan sobre cómo presentar la información de manera coherente y transparente.

NIS B-1 – Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO)

La NIS B-1 establece las pautas para la identificación y divulgación de los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO), los cuales representan métricas de aplicación universal que permiten conocer con mayor claridad el estatus de sostenibilidad, así como el impacto ambiental, social y de gobierno corporativo de las empresas.

- Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO): Incluye 30 IBSO, divididos en 21 indicadores cuantitativos y 9 cuantitativos que deben ser revelados en su totalidad. Esto indicadores se organizan en tres áreas: Ambiental, Social y de Gobernanza.
- Metas y objetivos: La norma permite que se revelen las metas y objetivos de las empresas en relación con los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO).

Ambas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo su adopción anticipada. Dentro de su alcance están las entidades que emitan sus estados financieros en los términos establecidos en el Marco Conceptual de las NIF.

Cuando se trate de entidades reguladas, deberán atender la regulación que para efectos de información de sostenibilidad emitan o adopten sus reguladores.

La información debe presentarse comparativamente en los estados financieros, excepto que en el ejercicio inicial solo se requiere incluir las divulgaciones del periodo más reciente, es decir lo relativo al periodo que terminará el 31 de diciembre de 2025.

La Administración de la entidad se encuentra analizando el impacto que tendrán estas normas en las revelaciones que incluyen sus estados financieros.

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2025

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF) dio a conocer la promulgación del documento normativo de “Mejoras a las Normas de Información Financiera 2025” (Mejoras a las NIF 2025), el cual efectúa cambios puntuales a algunas Normas de Información Financiera (NIF), los cuales derivan de sugerencias hechas al CINIF por parte de los interesados en la información financiera; y de la revisión que el propio CINIF realiza a las NIF con posterioridad a la fecha de su entrada en vigor.

Adicional a los cambios mencionados anteriormente y a las mejoras a las NIF que no generan cambios contables, se incluyen las siguientes modificaciones, entre otras:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las NIF” – Revelación de políticas contables importantes.
- NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar” – Precisiones a la baja de pasivos financieros.
- NIF C-20 “Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés” – Eventos contingentes.

También, se incluyen en el Glosario las definiciones de “Riesgo en materia de sostenibilidad”, “Riesgo operacional” y “Usuario Primario”, las cuales surgen de la necesidad y el compromiso del CINIF de que las NIF y las NIS sean consistentes en los temas comunes y haya una conexión entre ambas normas con el fin de proporcionar información útil a los usuarios de la información financiera.

Las modificaciones efectuadas entraron en vigor el 1º de enero de 2025, con algunas excepciones, como la mejora relativa a la materialización de un evento contingente contenida en la NIF C-19, cuya entrada en vigor se estipula a partir del 1º de enero de 2026. En todos los casos se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

NIF que inicia su vigencia a partir del 1º de enero de 2025

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Documento de revelaciones revisadas

A través del *Documento de revelaciones revisadas*, cuya vigencia inicia a partir del 1º de enero de 2025, el CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF con la finalidad de adoptar un enfoque específico de revelaciones reducidas a entidades que no son de interés público, en convergencia con la tendencia internacional.

Derivado de lo anterior, se incluyen en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las bases de separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

NOTA 14. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por el Dr. Carlos Francisco Prieto Sierra (Presidente de la Asociación) y la C.P. Cecilia Argüelles Kubli, (Directora de Administración, Finanzas y Servicios), el 20 de marzo de 2025 y serán enviados a la Asamblea de Asociados para su aprobación o, en su caso, modificación.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

Dr. Carlos Francisco Prieto Sierra
Presidente de la Asociación

C.P. Cecilia Argüelles Kubli
Directora de Administración, Finanzas y
Servicios